

Paso Carrasco, 06 de Julio de 2022

Resolución 84/2022

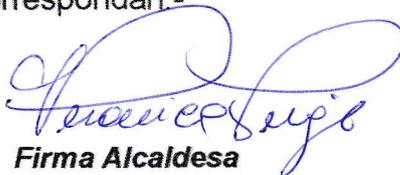
VISTO: Formulario 00300-2022-217 rendición de fondo permanente Excedentes literales Cy D periodo 04/03/22 al 21/04/22 , el mismo fue observado por el contador delegado del TCR por haber omitido realizar la resolución para la creación de dicho fondo, habiéndose realizado únicamente la resolución autorizando el gasto al proveedor lucalu ltda.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba 4 en 4 en Acta 15 del día 06/07/2022.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

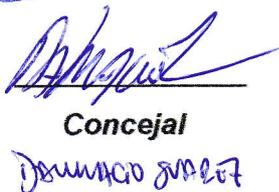
RESUELVE:

1. Levantar la observación realizada en el punto 4 del formulario 00300-2022-217 OD 351 por el contador delegado del TCR .
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan -


Firma Alcaldesa


Concejal Amilino Pedraza

Concejal


Concejal
JUAN CARLOS SUAREZ


Concejal
ADELIN PEDRAZA